

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y DEPORTES**

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2024 por la que se publica el Plan especial de protección civil ante emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Galicia (Transgal).

El Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión de 29 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1. Aprobar el Plan especial de protección civil ante emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Galicia (Transgal).
2. Ordenar su publicación en *Diario Oficial de Galicia*.
3. Dejar sin efecto el Plan de emergencia por accidente en el transporte de mercancías peligrosas de la Comunidad Autónoma de Galicia aprobado por el Acuerdo del Consello de la Xunta del día 4 de julio de 2013 (DOG nº 146, de 1 de agosto).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del Acuerdo,

RESUELVO:

Proceder a la publicación del Plan especial de protección civil ante emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Galicia (Transgal), en la dirección de la página web <https://conselleriadepresidencia.xunta.gal/plans-de-emerxencia>

El plan mencionado estará disponible en la sede de la Dirección General de Emergencias e Interior, así como en las dependencias de los servicios de Emergencias de las direcciones territoriales.

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 2024

Diego Calvo Pouso
Conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes

